

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 023/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de junio de 2023**

EDICTOS

Dirección General de Personal	Convocatoria Audiencia Pública	Dirección General de Tierras Municipales	----- -
--	---	---	------------

.....
EDICTOS
.....

Edicto: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución Nº 1111 de fecha 12 de Abril del año 2023, la que transcrita en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve:

“PRIMERO: DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL PARA LA CIUDAD DE RESISTENCIA, las presentaciones de la Compañía Argendanza en el Reino de Arabia Saudita, a llevarse a cabo los días 01 de abril al 31 de octubre de 2.023, de acuerdo a lo expuesto en los Considerandos de la presente.-----
SEGUNDO: RECONÓZCASE licencia especial con goce de haberes sin pérdida del presentismo, encuadrada en el artículo 127, de la Ordenanza Nº 1.719, desde el día 01 de abril al día 31 de octubre de 2.023, al agente contratado de servicios, Juan Sebastián Fernández, D.N.I. Nº 33.548.746, dependiente de la Intendencia Municipal.-----

FIRMADO: Dirección General de Personal – A/C Perla Sandoval

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 023/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de junio de 2023**

Edicto: Convocatoria Audiencia Pública

“El próximo día **Jueves 29 de Junio de 2023, a la hora 08:00, en el Recinto de Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco**, sito en calle Brown Nº 520 de ésta Ciudad, se llevará a cabo la AUDIENCIA PÚBLICA, convocada por Resolución Nº 113/23, dictada por la Presidencia del Concejo Municipal, en cumplimiento de la Resolución Nº 125/23 del Concejo Municipal, con la finalidad de poner a consideración el Proyecto de Ordenanza que propicia: *“Modificar el Artículo 2º) del Anexo I de la Ordenanza Nº 10.885”*.

Se informa a todos los interesados en participar de manera virtual o presencial a la Audiencia Pública, que el Registro de Inscripción de Participantes se encontrara habilitado hasta 24 horas previas a la fecha, a través de la página web www.presidenciaconcejo.com. Proyecto a disposición en dicha página o por solicitud al Correo electrónico: secretariadelconcejo123@gmail.com .

Dra. Claudia Caballero – Secretaria del Concejo Municipal de Resistencia – Chaco-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 023/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de junio de 2023**

Edicto: Dirección General de Tierras Municipales

- - - - La Municipalidad de Resistencia, notifica al Señor Benítez, Víctor Catalino – D.N.I.Nº 7.919.988, la parte resolutive de la Ordenanza del Concejo Municipal de la Ciudad de Resistencia Nº 14034, recaída sobre el Expediente Nº 7837-B-1988, que en su Artículo 1º) dice textualmente: “Declarar la Caducidad de la Concesión en Venta del terreno municipal identificado catastralmente como: Circunscripción II- Sección C- Chacra 200- Manzana 79- Parcela 28, otorgada mediante Resolución del Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia Nº 1095 de fecha 30 de diciembre de 1988, a favor del Señor Víctor Catalino Benítez- D.N.I.Nº 7.919.988.”.-----

DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS MUNICIPALES -